



III OTRAS RESOLUCIONES

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2012, de la Dirección del Instituto de la Juventud de Extremadura, por la que se efectúa la convocatoria de las actividades de la campaña de verano 2012. (2012060626)

El Instituto de la Juventud, en el ejercicio de las competencias en materia de animación y tiempo libre infantil y juvenil que le son propias, dentro de las actividades previstas en el IV Plan de Juventud 2009-2012, convoca la Campaña de Actividades Juveniles Verano 2012, que se desarrollará durante los meses de julio, agosto y septiembre, abarcando las modalidades de Campos de Trabajo internacionales y nacionales, Intercambios con otras Comunidades Autónomas, Campamentos en Extremadura, Campamentos para personas con discapacidad, etc. así como Encuentros y otras actividades que, promoviendo la convivencia, amistad, solidaridad y espíritu de cooperación entre participantes, les ofrezca la posibilidad de iniciarse o profundizar en el conocimiento de determinadas materias, animándoles a disfrutar durante el tiempo libre de actividades deportivas, culturales, artísticas y creativas.

En consecuencia, en el marco de las actividades programadas en el IV Plan de Juventud, en virtud de lo establecido en el artículo 92.4 de la Ley 1/2002, de 28 febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Extremadura, y en el ejercicio de las funciones atribuidas en el artículo 9 del Decreto 45/2008, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del Instituto de la Juventud de Extremadura, se especifica en la presente resolución el procedimiento de solicitud, selección y participación en la Campaña, conforme a las siguientes,

BASES

Primera. Actividades incluidas.

La presente resolución tiene por objeto efectuar convocatoria pública de plazas y el establecimiento de las condiciones de participación en los programas que se integran en la Campaña de Actividades Juveniles Verano 2012 abarcando campos de trabajo internacionales y nacionales, intercambios con otras Comunidades Autónomas, campamentos en Extremadura, campamentos para personas con discapacidad, que se detallan en el Anexo I.

Segunda. Solicitantes.

1. Podrán solicitar estas actividades quienes tengan vecindad administrativa en Extremadura y quienes ostenten la condición de extremeños conforme al artículo 3 de la Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
2. Cada solicitante presentará una solicitud para una sola actividad, en el caso de que presente varias se tomará en consideración la primera según el registro de entrada, no admitiéndose las demás.



3. En caso de menores de edad, deberán presentar la solicitud sus representantes legales.
4. Los solicitantes deberán tener cumplida la edad mínima y no superar la edad máxima exigida antes del comienzo de la actividad, que se detalla en el Anexo I.

Tercera. Solicitudes, documentación y subsanación de errores.

1. Las solicitudes, con la documentación que se señala en el apartado siguiente, se formalizarán según los modelos que aparecen en los Anexos de esta resolución: Anexo II para los campos de trabajo nacionales y en Extremadura, Anexo III para el resto de las actividades y Anexo IV para campos de trabajo internacionales. Los impresos de solicitud serán dirigidos a la Ilma. Sra. Directora del Instituto de la Juventud de Extremadura, y se podrán presentar en el Registro General del Instituto de la Juventud (C/ Adriano, 4 de Mérida), así como en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 7 del Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De presentarse en las oficinas de Correos deberá hacerse en sobre abierto y sellados antes de ser certificados.
2. A la solicitud se acompañará inexcusablemente, la documentación siguiente:
 - A. Copia compulsada del DNI del solicitante; dato que podrá ser comprobado de oficio por el Órgano Gestor de esta convocatoria, siempre que el interesado hubiese conferido expresamente su autorización.
 - B. Cuando se solicite bonificación o exención total del precio público será necesario presentar una fotocopia compulsada de la Declaración de Renta de las Personas Físicas correspondiente al último ejercicio del que se disponga. En caso de no estar obligado a realizar la declaración de IRPF se deberá aportar Certificación expedida por la Administración de Hacienda, dato que podrá ser comprobado de oficio por el Órgano Gestor de las ayudas, siempre que el interesado hubiese conferido expresamente su autorización.
 - C. Copia compulsada del documento que acredite, en su caso, la situación de paro por tiempo superior a 365 días de ambos progenitores, cuando se solicite exención total o bonificación del precio público.
 - D. Fotocopia del carnet joven (en caso de solicitar la bonificación).
 - E. Si se solicita algún campamento para personas con discapacidad, también se adjuntará un Informe Técnico Profesional cumplimentado y firmado por el/la profesional competente del Ayuntamiento o Asociación pertinente, (Anexo V de esta resolución).

Copia compulsada de la documentación que acredite la condición y tipo de discapacidad legalmente calificada de el/la solicitante.
3. El plazo para la presentación de las solicitudes y de la documentación correspondiente será de 30 días naturales desde la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de



Extremadura. Para campos de trabajo internacionales será como máximo hasta el 11 de mayo de 2012.

4. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la LRJAP-PAC, si la solicitud o la documentación que debió ser aportada presentara algún defecto o faltara documentación, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la LRJAP-PAC.
5. En relación a lo dispuesto en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, que incide en la mejora de la atención al ciudadano simplificado los trámites e impulsando el uso de las nuevas tecnologías en la Administración Pública, los interesados podrán consultar toda la información sobre la convocatoria de la Campaña de Verano 2012 a través del acceso al portal del Instituto de la Juventud www.juventudextremadura.com

Cuarta. Criterios de selección y adjudicación de plazas.

El Instituto de la Juventud de Extremadura valorará las solicitudes presentadas conforme a los siguientes criterios según las actividades para las que se formula:

- A. Actividades en Extremadura, Intercambios con otras CCAA y Campos de Trabajo en Extremadura.

A todas las solicitudes se les dará un número de orden que será publicado en el Tablón de anuncios y página web del Instituto de la Juventud y posteriormente se realizará un sorteo público en el que se extraerá un número a partir del cual se ordenarán todas las solicitudes, a las que se le irá adjudicando las plazas existentes.

Se constituirá una bolsa con todas las solicitudes que no hubieran obtenido plaza directa de conformidad con los requisitos del apartado precedente y se procederá a ofrecerles las plazas vacantes.

- B. Campos de trabajo internacionales y nacionales.

La selección de solicitudes se llevará a cabo atendiendo al orden de registro de entrada.

- C. Campamentos para personas con discapacidad intelectual y parálisis cerebral.

La selección de solicitudes se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Atención al grado de discapacidad, mayor del 33 por ciento.
- No predominará una discapacidad sobre otra.
- Se tendrá en cuenta la localización geográfica, para que participen jóvenes de diferentes localidades de Extremadura.
- Se valorará el número de sillas y el número de participantes válidos que formarán parte de dichos campamentos.
- Si asisten a centros de atención específicos para personas con discapacidad.



- Menores recursos económicos y sociales.
 - Valoración del Informe Técnico Profesional (Anexo V), emitido por el profesional correspondiente.
- D. Una vez comunicada la concesión de la plaza para los campamentos en Extremadura o los intercambios con otras Comunidades Autónomas; los participantes seleccionados deberán proceder al abono del importe de la actividad en el plazo de 72 horas, con envío de su justificante al Instituto de la Juventud de Extremadura. En el caso de no enviar dicho justificante se entenderá que desiste de su solicitud.
- E. Los solicitantes seleccionados que hubiesen contestado afirmativamente alguno de los apartados del cuestionario médico de la solicitud; deberán remitir con suficiente antelación al comienzo de la actividad; el correspondiente certificado médico y/o prescripción facultativa del tratamiento y/o alimentación especial.
- F. Se procederá a publicar en el Tablón de Anuncios del Instituto de la Juventud de Extremadura y en la página web www.juventudextremadura.com el listado de solicitantes y la lista definitiva de la adjudicación de las plazas.

Quinta. Precios Públicos.

1. Los precios públicos a abonar son los siguientes:
 - Campos de trabajo: 90,00 euros.
 - Intercambios con otras Comunidades Autónomas (15 días): 190,35 euros.
 - Actividades en Extremadura (15 días): 190,35 euros.
 - Intercambios con otras Comunidades (10 días): 126,90 euros.
 - Actividades en Extremadura (10 días): 126,90 euros.
 - Actividades en Extremadura (7 días): 88,83 euros.
 - Campamentos de Discapacitados: Gratuitos.
2. Los precios públicos incluyen todos los gastos de alimentación, alojamiento, actividades culturales, actividades deportivas y seguro de accidentes. En el caso de intercambios con otras Comunidades Autónomas incluye también el transporte de ida y vuelta desde Mérida.
3. Podrá solicitarse bonificación o exención del precio público correspondiente a los ingresos de la Junta de Extremadura de acuerdo con lo establecido en el Decreto 66/1994, de 17 de mayo, de bonificaciones y exenciones de determinados precios públicos, en las siguientes circunstancias:
 - A. Reducción del 60%. Será necesario acreditar ingresos familiares brutos inferiores a:
 - Familias con 3 o menos miembros: 3 veces el SMI fijado para 2012 (26.938,80 euros anuales).
 - Familias con 4 miembros: 3,5 ídem. (31.428,60 euros anuales).
 - Familias con 5 miembros: 4 ídem. (35.918,40 euros anuales).
 - Familias con 6 miembros: 4,5 ídem. (70.408,20 euros anuales).



- A partir del sexto miembro se aumentará la tabla con 1.803,04 euros por cada nuevo miembro computable.
- B. Reducción del 40%. Será necesario acreditar ingresos familiares brutos inferiores a:
- Familias con 3 ó menos miembros: 3,5 veces el SMI fijado para 2012 (31.428,60 euros anuales).
 - Familias con 4 miembros: 4 ídem. (35.918,40 euros anuales).
 - Familias con 5 miembros: 4,5 ídem. (40.408,20 euros anuales).
 - Familias con 6 miembros: 5 ídem. (44.898,00 euros anuales).
 - A partir del sexto miembro se aumentará la tabla con 1.803,04 euros por cada nuevo miembro computable.
- C. Tendrán derecho a la exención del precio público quienes, reuniendo los requisitos del apartado A de este punto, sean hijos de trabajadores por cuenta ajena en situación de desempleo por tiempo superior a 365 días, de ambos progenitores, previa acreditación documental de tal circunstancia expedida por la Oficina del SEXPE de la localidad correspondiente.
4. Los titulares del carnet joven tienen derecho a un descuento del 10% de los precios públicos establecidos en el punto 1 de este artículo, de acuerdo con lo regulado en la disposición adicional del Decreto 66/1994, de 17 de mayo, justificándose con la presentación de fotocopia compulsada del carnet.
5. La reducción o exención de dichos precios públicos se otorgará hasta un máximo del 10 por 100 de los participantes, en atención al nivel de renta y en caso de igualdad de renta por el orden del registro de entrada.
6. La devolución del importe sólo procederá en caso de suspensión de la actividad por parte de la Administración.

Sexta. Reserva de plazas.

Se reservará hasta un máximo del 5% en intercambios con otras Comunidades Autónomas y hasta un máximo del 10% en actividades en Extremadura de las plazas para los jóvenes que se encuentren en pisos o en centros de menores, bajo la tutela de la Junta de Extremadura, o cumpliendo medidas judiciales dictadas por los juzgados de menores.

Séptima. Participación jóvenes discapacitados.

Se adoptarán las medidas oportunas para facilitar la participación de jóvenes discapacitados físicos y sensoriales siempre que dicha discapacidad sea compatible con el normal desarrollo de las actividades.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Consejo de Dirección del Instituto de la Juventud de Extremadura en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las



Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 107 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y 12.3 del Decreto 45/2008, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del Instituto de la Juventud de Extremadura.

Mérida, a 20 de abril de 2012.

La Directora del Instituto de la Juventud,
ROSA ÁLVAREZ FERNÁNDEZ



ANEXO I

1. CAMPOS DE TRABAJO

1.1 EN EXTREMADURA

Campo de Trabajo "Días de Cine"

CÓDIGO: CT 1

Lugar: Baños de Montemayor (Cáceres)

Instalación: Centro de Formación "Joaquín Sama"

Fecha: 1-12 de agosto

Carácter: Nacional

Modalidad: Audiovisual

Plazas: 25

Edad: 18-30 años

Objetivo: Las actividades se centrarán en adquirir el conocimiento teórico y práctico básico del mundo audiovisual, mostrando todas las etapas; preproducción, producción, rodaje y postproducción. Así como la parte de distribución y conocimiento de las nuevas redes alrededor del sector.

Perfil del participante: Jóvenes con ganas de poner a prueba su imaginación y aprender las técnicas para plasmar sus ideas divirtiéndose.

Campo de Trabajo "Brújula del Sur"

CÓDIGO: CT 2

Localidad: Valencia de Alcántara (Cáceres)

Instalaciones: Albergue "Santa Mª de Guadalupe"

Fechas: 17-31 de agosto.

Plazas: 30

Edades: 18-30

Carácter: Nacional

Modalidad: Educación para el desarrollo

Objetivos: Formar a Jóvenes en materia de Educación para el Desarrollo como una herramienta dentro de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Las personas que participen conocerán y podrán poner en práctica propuestas metodológicas e instrumentos utilizados en la actualidad para sensibilizar y concienciar al colectivo joven y el resto de la sociedad en general, sobre las desigualdades entre Norte y Sur, sus causas y consecuencias, así como las posibles aportaciones que cada persona puede hacer en el proceso de cambio, en la búsqueda de la justicia social.

Campo de trabajo "Fuentes de León"

CÓDIGO: CT 3

Localidad: Fuentes de León

Instalaciones: Residencia de investigadores "Centro de Interpretación de la Naturaleza"

Fechas: 15-30 de julio

Plazas: 15

Edades: 18-30

Carácter: Internacional

Modalidad: Arqueología - Patrimonio

Objetivos: Proporcionar al participante los mecanismos suficientes para su correcto desenvolvimiento en el trabajo de campo, complementándolo a su vez, con actividades formativas de distinta naturaleza encaminadas a la aprehensión de conocimientos y habilidades científico-técnicas

Perfil del participante: jóvenes cursando estudios universitarios interesados en formación teórico-práctica en arqueología de campo y gabinete

Campo de trabajo "San Gil"

CÓDIGO: CT 4

Localidad: Plasencia

Instalaciones: Albergue Juvenil de Placemat (en la Entidad Local Menor de San Gil)

Fechas: 6-20 de agosto

Plazas: 20

Edades: 18-25

Carácter: Internacional

Modalidad: Integración-Medioambiente

Objetivos: Formar a los participantes, por medio de la vida en grupo y el trabajo en equipo con personas con discapacidad intelectual. Potenciar las relaciones interculturales.

Perfil del participante: Jóvenes interesados en trabajar con personas con discapacidad intelectual.



1.2. EN OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Campo	Fecha	Edad	Modalidad	Contenido	Plazas
ANDALUCÍA	Bayarcal: Arte y Medio ambiente (Bayarcal-Almería)	2-16/8	18-30	Nacional	Intervención Social / Medioambiental	2
ANDALUCÍA	Experiencia de Intervención social e Integración con personas con discapacidad psíquica y menores en riesgo de exclusión social (Cádiz)	16-30/7	18-30	Nacional	Intervención Social	2
ANDALUCÍA	Seguimiento de la Migración de las aves en la laguna de Padul (Padul-Granada)	3-17/8	18-30	Internacional	Medioambiental	2
ANDALUCÍA	Puebla de Guzmán 2012 (Puebla de Guzmán-Huelva)	16-30/7	18-26	Nacional	Medioambiental	2
ARAGÓN	Huerto Ecológico (Griabal-Huesca)	15-30/7	18-26	Nacional	Agricultura y Jardinería	2
ASTURIAS*	Por determinar	Por determ.	18-26	Por deter.	Por determ.	2
CANARIAS	El Paso 2012 (La Palma)	15-31/7	20-30	Nacional	Rehabilitación y Decoración	2
CANARIAS	Mejora del Parque Rural de Doramas (Gran Canaria)	16-31/7	18-30	Nacional	Medioambiental	1
CANARIAS	Parque Rural de Teno (Tenerife)	5-19/8	18-30	Nacional	Medioambiental	2
CANARIAS	Camino Viejo de Candelaria 2012 (Tenerife)	10-26/8	18-25	Internacional	Estudio Medioambiental	1
CANTABRIA	Animación Sociocultural en Campoo de Yuso (Campoo de Yuso)	1-15/8	18-30	Nacional	Sociocultural	2
CANTABRIA	Campera de los Moros (San Vicente del Monte)	16-30/8	18-30	Internacional	Medioambiental	2
CASTILLA LA MANCHA	Alonso Quijano (Ossa de Montiel – Albacete)	14-28/7	18-30	Internacional	Social	1
CASTILLA LA MANCHA	Castillo San Servando I (Toledo)	1-15/8	18-30	Internacional	Social	1
CASTILLA LEÓN	Sierra de Atapuerca (Asociación Burgalesa de Ocio y Animación – ABOA) (Atapuerca-Burgos)	16-30/8	18-30	Nacional	Restauración y Medio Ambiente	1
CATALUNA	Muévete por la Comunidad (Tortosa-Tarragona)	2-16/7	18-30	Nacional	Social	2
CEUTA	Arqueología frente al mar	6-18/8	18-30	Nacional	Arqueología	2
GALICIA	Mar y Discapacidad (A Coruña)	1-15/8	18-25	Nacional	Sociocultural	1
GALICIA	Celanova (Ourense)	1-15/8	18-30	Internacional	Sociocultural	2
GALICIA	Illas Cies III (Vigo-Pontevedra)	2-13/8	18-24	Internacional	Ambiental	2
LA RIOJA	Alfaro	1-15/7	18-22	Nacional	Medioambiente y Rehabiliación	2
LA RIOJA	Lumbreras	15-29/7	18-24	Nacional	Medioambiente y Rehabiliación	2
MADRID	Medioambiental en Cercado Rodela (Soto del Real)	1-15/7	18-26	Internacional	Medio Ambiente	1
MELILLA	Fuerte de Victoria Grande. Excavaciones arqueológicas en "Fuerte de Victoria Grande". Recinto Amurallado	14-20/7	18-30	Nacional	Arqueología y excavaciones	2
EUSKADI	Lekeitio 1: Dinamización para la tercera edad (Bizkaia)	15-29/7	18-25	Nacional	Intervención Social	2
EUSKADI	Bergara 1: Intercambio entre generaciones (Gipuzkoa)	1-15/7	18-25	Nacional	Dinamización social de personas de la tercera edad	1
EUSKADI	Bergara 2: Intercambio entre generaciones (Gipuzkoa)	16-30/7	18-25	Nacional	Dinamización social de personas de la tercera edad	2
VALENCIA	Paraje natural de Torretes Ibi (Alicante)	17-31/7	18-26	Internacional	Reconstrucción / Medioambiente	2
VALENCIA	Arte y discapacidad	16-30/7	18-26	Nacional	Social	2

* Consultar página Web (www.juventudextremadura.com)

**1.3 INTERNACIONALES**

NOMBRE	OBSERVACIONES	CODIGO	PAIS	TIPO	EDAD	FECHA COM.	FECHA FIN.	PLAZAS
Hoetensleben	Carta de Motivación	IBG09-12	ALEMANIA	RENO-HIST	18-30	21-jul	11-ago	1
Help Protect and Preserve Species Diversity		IJGD2334	ALEMANIA	ENVI	18-26	28-jul	18-ago	2
Leutenberg		VJF6.5-12	ALEMANIA	ENVI	18-26	6-ago	17-ago	1
Verdelais	Carta de Motivación en Francés o Inglés	CONC006-12	FRANCIA	FEST	18-30	10-jul	31-jul	2
Novacelles		CONC031-12	FRANCIA	RENO	18-30	6-jul	27-jul	2
Sicoval		JR12-302	FRANCIA	RENO-ENVI	18-30	8-jul	28-jul	2
Pays de Charlieu		SJ51-12	FRANCIA	RENO	18-30	1-ago	22-ago	1
Lunga-Art Festival for Young People	Cuota Extra 180	WF20-12	ISLANDIA	ART-FEST	18-30	11-jul	25-jul	1
Valle Olona		LEG16-12	ITALIA	ENVI	18-30	7-jul	21-jul	2
Boulmane		CJM4-12	MARRUECOS	RENO	18-30	4-jul	18-jul	1
Rabat	Cuota Extra 50	CSM17-12	MARRUECOS	EDU-LANG	18-30	7-ago	31-ago	1
Social Entrepreneur Camp II	Cuota Extra 75	VIVE08-12	MÉXICO	EDU	18-30	25-jul	10-ago	1
Wieliszew		FIYE210-12	POLONIA	ENVI-FEST	18-30	11-ago	25-ago	2
Othona Community	Cuota Extra 20 libras	VAPUK03-12	REINO UNIDO	MANU-ENVI	18-30	21-jul	11-ago	1
Outdoor Musseum Modra		SDA208-12	REP CHECA	ARCH-RENO	18-30	6-ago	18-ago	1
Balkan Scout Cener	Cuota Extra 15	VSS11-12	SERBIA	RENO	18-30	15-ago	30-ago	1
Spanish Speaking Camp		GEN28-12	TURQUIA	ENVI	18-30	1-ago	15-ago	2
Selcuk 2	Carta de Motivación	GSM07-12	TURQUIA	ART-CULT	18-30	24-jul	7-ago	1



2. ACTIVIDADES EN EXTREMADURA

DEL JERTE AL AMBROZ

CÓDIGO: MIX 1

Localidad: Jerte (1 Semana)

Baños de Montemayor (1 Semana)

Instalación: Campamento Juvenil "Carlos V" (1 Semana)

Centro de Formación "Joaquín Sama" (1 Semana)

Fechas: 1-15 de julio

Plazas: 10. Comparten actividad con jóvenes de Cantabria y País Vasco

Edades: Nacidos años 1997-1999

Modalidad: Multiaventura

DEL AMBROZ AL JERTE

CÓDIGO: MIX 2

Localidad: Baños de Montemayor (1 Semana)

Jerte (1 Semana)

Instalación: Centro de Formación "Joaquín Sama"(1 Semana)

Campamento Juvenil "Carlos V" (1 Semana)

Fechas:1-15 de julio

Plazas: 10. Comparten actividad con jóvenes de Cantabria y País Vasco

Edades: Nacidos años 1994*-1997

Modalidad: Multiaventura

* Siempre que no hubiesen cumplido los 18 años al inicio de la actividad.

AVENTURA Y NATURALEZA EN JERTE

CÓDIGO: JET3

Localidad: Jerte (Cáceres)

Instalación: Campamento Juvenil "Carlos V"

Fechas: 16-31 de julio

Plazas: 10. Comparten actividad con jóvenes de Cantabria y Castilla y León

Edades: Nacidos años 1994*-1997

Modalidad: Senderismo

*Siempre que no hubiesen cumplido los 18 años al inicio de la actividad.

DEPORTE Y OCIO EN JERTE

CÓDIGO: JET4

Localidad: Jerte (Cáceres)

Instalación: Campamento Juvenil "Carlos V"

Fechas: 3-14 de agosto

Plazas: 25. Comparten actividad con jóvenes de Galicia.

Edades: Nacidos años 1997-1999

Modalidad: Deportiva

CUIDANDO LA RAYA

CÓDIGO: VAL5

Localidad: Valencia de Alcántara (Cáceres)

Instalación: Albergue Sta M^a de Guadalupe

Fechas: 7-15 de julio

Plazas: 50

Edades: Nacidos años 2000-2002

Modalidad: Ecología

DE RUTAS RAYANAS

CÓDIGO: VAL6

Localidad: Valencia de Alcántara (Cáceres)

Instalación: Albergue Juvenil Sta. María de Guadalupe.



Fechas: 16-30 de julio

Plazas: 25. Comparten actividad con jóvenes de Cantabria.

Edades: Nacidos años 1994*-1997

Modalidad: Escalada

*Siempre que no hubiesen cumplido los 18 años al inicio de la actividad.

CREATIVIDAD EN LA RAYA

CÓDIGO: VAL7

Localidad: Valencia de Alcántara (Cáceres)

Instalación: Albergue Juvenil Sta. María de Guadalupe.

Fechas: 2 -16 de agosto.

Plazas: 30. Comparten actividad con jóvenes de La Rioja.

Edades: Nacidos años 1994*-1997

Modalidad: Creatividad

*Siempre que no hubiesen cumplido los 18 años al inicio de la actividad.

INGLÉS Y NATURALEZA I

CÓDIGO: BÑO8

Localidad: Baños de Montemayor (Cáceres)

Instalación: Centro de Formación Joven "Joaquín Sama"

Fechas: 16-23 de julio

Plazas: 50.

Edades: Nacidos años 2000-2002

Modalidad: Aprendizaje de inglés de forma divertida.

INGLÉS Y NATURALEZA II

CÓDIGO: BÑO9

Localidad: Baños de Montemayor (Cáceres)

Instalación: Centro de Formación Joven "Joaquín Sama"

Fechas: 24- 31 de julio

Plazas: 50.

Edades: Nacidos años 2000-2002

Modalidad: Aprendizaje de inglés de forma divertida.

CUIDANDO EL AMBROZ

CÓDIGO: BÑO10

Localidad: Baños de Montemayor (Cáceres)

Instalación: Centro de Formación Joven "Joaquín Sama"

Fechas: 16- 24 de agosto

Plazas: 50.

Edades: Nacidos años 2000-2002

Modalidad: Ecología

CAPACITADOS PARA DISFRUTAR I

CÓDIGO: TRJ11

Localidad: Trujillo (Cáceres)

Instalación: Centro de Menores "Francisco Pizarro"

Fecha: 2-13 de julio

Edades: 14-30 años

Plazas: 25. Discapacidad intelectual

Características de los participantes:

- Discapacidad intelectual moderada, severa, grave.
- Otras deficiencias asociadas a la discapacidad.

**CAPACITADOS PARA DISFRUTAR II**

CÓDIGO: TRJ12

Localidad: Trujillo (Cáceres)

Instalación: Centro de Menores "Francisco Pizarro"

Fecha: 16-27 de julio

Edades: 14-30 años

Plazas: 25. Discapacidad motórica

Características de los participantes:

- Parálisis Cerebral.
- Lesión modular
- Espina Bífida.
- Problemas de Movilidad
- Otras deficiencias asociadas a la discapacidad motora.

3. INTERCAMBIOS CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**INTERCAMBIO CANTABRIA I**

CÓDIGO: CAN13

Localidad: Loredó (Cantabria)

Instalación: Albergue Playa de Loredó. Loredó

Fechas: 17-31 julio

Plazas: 50.

Edades: Nacidos años 1994*-1998

Modalidad: Náutica.

*Siempre que no hubiesen cumplido los 18 años al inicio de la actividad.

INTERCAMBIO CANTABRIA II

CÓDIGO: CAN14

Localidad: Tama (Cantabria)

Instalación: Finca Sotama. Tama (Cantabria)

Fechas: 17-31 julio

Plazas: 25.

Edades: Nacidos años 1997-1999

Modalidad: Montaña.**INTERCAMBIO CANTABRIA III**

CÓDIGO: CAN15

Localidad: Loredó -Tama

Instalación: Albergue Juvenil "Loredó" (1 semana)- Albergue Juvenil "Tama" (1 semana)

Fechas: 17-31 julio

Plazas: 18.

Edades: Nacidos años 1994*-1998

Modalidad: Náutica /Montaña

*Siempre que no hubiesen cumplido los 18 años al inicio de la actividad.

INTERCAMBIO CANTABRIA IV

CÓDIGO: CAN16

Localidad: Solorzano

Instalación: Albergue Juvenil Gerardo Diego (Solorzano)

Fechas: 17-31 julio

Plazas: 25.

Edades: Nacidos años 1997 -1999

Modalidad: Montaña

**INTERCAMBIO CASTILLA LEÓN**

CÓDIGO: CYL17

Localidad: San Martín de Castañeda (Zamora)

Instalación: Albergue Juvenil San Martín de Castañeda.

Fechas: 16-30 de julio

Plazas: 25.

Edades: Nacidos años 1998-2000

Modalidad: Multiaventura**INTERCAMBIO GALICIA**

CÓDIGO: GAL18

Localidad: Vilanova de Arousa (Pontevedra)

Instalación: Albergue Juvenil As Sinas

Fechas: 2-13 de agosto

Plazas: 50.

Edades: Nacidos años 1997-1999

Modalidad: Náutica**INTERCAMBIO LA RIOJA**

CODIGO: LRJ19

Localidad: El Rasillo (la Rioja)

Instalación: Albergue del Rasillo

Fechas: 1-15 Agosto

Plazas: 20.

Edades: Nacidos años 1994*-1997.

Modalidad: Náutica, senderismo y visitas culturales.

*Siempre que no hubiesen cumplido los 18 años al inicio de la actividad.

INTERCAMBIO PAÍS VASCO I

CÓDIGO: GUP20

Localidad: Orio (Guipuzkoa)

Instalación: Albergue Juvenil "Txurruka".

Fechas: 2-11 de julio

Plazas: 20.

Edades: Nacidos años 1994*-1998.

Modalidad: Náutica y deportiva.

*Siempre que no hubiesen cumplido los 18 años al inicio de la actividad.

INTERCAMBIO PAÍS VASCO II

CÓDIGO: GUP21

Localidad: Orio (Guipuzkoa)

Instalación: Albergue Juvenil "Txurruka".

Fechas: 22-31 de julio

Plazas: 20.

Edades: Nacidos años 1994*-1998.

Modalidad: Náutica y deportiva.

*Siempre que no hubiesen cumplido los 18 años al inicio de la actividad.

INTERCAMBIO PAÍS VASCO III

CÓDIGO: ALV22

Localidad: Vitoria-Gasteiz (Álava)

Instalación: C. J. Isla de Zuhatza

Fechas: 1-11 de agosto

Plazas: 30.

Edades: Nacidos años 1997 -1999.

Modalidad: Náutica y aire libre.

**ANEXO II****SOLICITUD PARA CAMPOS DE TRABAJO****DATOS PERSONALES (CUMPLIMENTAR CON LETRA MAYÚSCULA)**

Apellidos: _____	Nombre: _____
N.I.F*.: _____	Fecha de Nacimiento: ___ / ___ / ___
Telf: _____	Móvil: _____
e-Mail: _____	
Domicilio: _____	Número: _____
Estudios: _____	Nivel de Idiomas _____ <input type="checkbox"/> Bajo <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Alto
Actividades que has realizado anteriormente: _____	

* PASAPORTE, TARJETA DE RESIDENCIA

CAMPO DE TRABAJO QUE SOLICITA

Nombre: _____	Fecha: _____	Código: _____
---------------	--------------	---------------

BONIFICACIÓN QUE SOLICITA (Sólo para campos de trabajo en Extremadura)

1 10% (Carnet Joven)

CUESTIONARIO MÉDICO-SANITARIO DEL PARTICIPANTE

¿Padeces alguna enfermedad o discapacidad?	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
¿Tienes algún tipo de tratamiento o medicación?:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
¿Tienes dieta alimenticia?:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO
¿Tienes alguna alergia?:	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO

En caso de urgencia avisar a: Nombre: _____	Apellidos: _____
Domicilio: _____	C.P.: _____ Localidad _____
Provincia: _____	Teléfonos de contacto: Fijo: _____ Móvil: _____

DECLARACIÓN

- El/la solicitante, mayor de edad, DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que los datos señalados son ciertos.
- Como voluntario/a de este campo de trabajo, acepto los siguientes compromisos:
 - Trabajar desinteresadamente los días y horas estipulas en el proyecto.
 - Colaborar en el desarrollo de la programación de las actividades de animación y participar en las mismas.
 - Contribuir a la organización general del campo en las tareas propias del mismo.
 - Respetar las distintas creencias, ideologías y diferencias personales de todos/as los/as participantes en el campo de trabajo.
 - Permanecer en el campo de trabajo desde le inicio hasta el final de la actividad programada.
 - Respetar las normas de régimen interno y de convivencia propia de cada campo de trabajo, que serán, entre otras:
 1. Aceptar las indicaciones de los responsables de la actividad.
 2. Cumplir los horarios establecido.
 3. No utilizar vehículos particulares durante el tiempo de duración del campo de trabajo.
 4. La no aceptación o incumplimiento de la normativa establecida puede dar lugar a la expulsión del campo de trabajo.
 5. La incorporación al campo de trabajo deberá producirse COMO MÁXIMO (y debidamente justificado) dentro de los dos días al comienzo del mismo.

AUTORIZACIÓN**1 AUTORIZA 1 NO AUTORIZA**

Al Instituto de la Juventud a la comprobación o constancia de la veracidad de la identidad y del domicilio, de acuerdo con los datos de identificación que obren en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales, o mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio de Política Territorial y Administración Pública como prestador del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI) y del sistema de Verificación de Datos de Residencia (SVDR), de conformidad con lo establecido en el Decreto 184/2008, de 12 de septiembre, por el que se suprime la obligación para los interesados de presentar la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y el certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes.

Autorizo al Instituto de la Juventud de Extremadura la difusión de las imágenes del/la participante, que con carácter informativo se puedan realizar en las diferentes actividades de la campaña de verano.
De acuerdo con la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen se podrá ejercer el derecho de oposición al apartado anterior, mediante escrito al Instituto de la Juventud.

En _____ a ___ de _____ de _____ 200__

Firma: _____



ANEXO III

SOLICITUD PARA ACTIVIDADES JUVENILES DE LA CAMPAÑA DE VERANO

DATOS PERSONALES (CUMPLIMENTAR CON LETRA MAYÚSCULA)

Apellidos: _____ Nombre: _____

DNI: _____ Fecha de nacimiento: ____ / ____ / ____ Estudios: _____

domicilio: _____ Número _____ C:P: _____

e-Mail: _____

ACTIVIDAD

Nombre: _____ Fecha: _____ Código: _____

BOLSA ÚNICA: SI NO

BONIFICACIÓN

10% (carnet joven) 40%(N. Renta 09) 60% (N. Renta 09) Exención (paro)

CUESTIONARIO MÉDICO-SANITARIO

¿Padeces alguna enfermedad o discapacidad? SI NO

¿Tienes algún tipo de tratamiento o medicación?: SI NO

¿Tienes dieta alimenticia?: SI NO

¿Tienes alguna alergia?: SI NO

En caso de urgencia avisar a: **Nombre** _____ **Apellidos** _____

Domicilio _____ **C:P:** _____ **Localidad** _____

Provincia _____ **Teléfono fijo** _____ **Móvil** _____

AUTORIZACIÓN

D/Dña: _____ D.N.I. _____

AUTORIZA **NO AUTORIZA**

Al Instituto de la Juventud a solicitar la cesión de información, por medios informáticos o telemáticos, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria sobre la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y certificado del nivel de renta del último ejercicio fiscal, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Caracter Personal y demás disposiciones de aplicación.

AUTORIZA **NO AUTORIZA**

Al Instituto de la Juventud a la comprobación o constancia de la veracidad de la identidad y del domicilio, de acuerdo con los datos de identificación que obren en sus archivos, bases de datos u otros fondos documentales, o mediante los servicios ofrecidos por el Ministerio prestador del Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI) Y del sistema de Verificación de Datos de Residencia (SVDR), de conformidad con lo establecido en el Decreto 184/2008, de 12 de septiembre, por el que se suprime la obligación para los interesados de presentar la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y el certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes.

Autorizo la asistencia de mi hijo/a a esta actividad de acuerdo con el programa y las normas internas aprobadas por el Instituto de la Juventud de Extremadura. Y declaro bajo mi responsabilidad que los datos reflejados en los distintos apartados de esta solicitud son ciertos.

Autorizo al Instituto de la Juventud de Extremadura la difusión de las imágenes del/la participante, que con carácter informativo se puedan realizar en las diferentes actividades de la campaña de verano. De acuerdo con la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen se podrá ejercer el derecho de oposición al apartado anterior, mediante escrito al Instituto de la Juventud.

En _____ a _____ de _____ de 20__

Firma: _____

**ANEXO IV****MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD**

**Instituto de la
Juventud**
FOR OFICIAL USE

VOLUNTEER EXCHANGE FORM**FORMULARIO DE INTERCAMBIO DE VOLUNTARIOS**

PLEASE WRITE IN BLACK CAPITALS AND ANSWER ALL QUESTION/ POR FAVOR RELLENELO EN MAYÚSCULAS O MÁQUINA
IMPORTANT, READ INSTRUCTIONS BEFORE FILLING IN A FORM/ IMPORTANTE, LEER NORMAS ANTES DE RELLENAR

1. **SURNAME 1/APELLIDO 1:**
FIRST NAME / NOMBRE:
N.I.F.:
ADDRESS / DIRECCIÓN:
CITY / LOCALIDAD:
AUTONOMOUS REGION/
COMUNIDAD AUTÓNOMA:
TELEPHONE / TELÉFONO:
- SURNAME 2 / APELLIDO 2:**
MALE / HOMBRE FEMALE/MUJER
PASSAPORT Nº / Nº PASAPORTE:
POSTCODE / CÓDIGO POSTAL:
REGION / PROVINCIA:
REGION INSCRIPTION/
PROVINCIA INSCRIPCIÓN:
MOBILE PHONE/
TELÉFONO MÓVIL:
- E-MAIL / CORREO ELECTRÓNICO:**
2. **BIRTHDATE / FECHA DE NACIMIENTO:** (dd/mm/yyyy):
NATIONALITY / NACIONALIDAD:
(IF VISA REQUIRED) / (SI SE REQUIERE VISADO):
- BIRTHPLACE / LUGAR DE NACIMIENTO:**
OCCUPATION / OCUPACIÓN:
3. **LANGUAGES / IDIOMAS**
SPEAK WELL / HABLA BIEN:
- SPEAK SOME / HABLA ALGO:**
4. **EMERGENCY CONTACT / CONTACTO DE EMERGENCIA**
NAME / NOMBRE:
- TELEPHONE / TELÉFONO:**
5. **REMARKS ON HEALTH / SPECIAL NEEDS / DIET ETC./ ¿NECESITA ALGUNA ATENCIÓN ESPECIAL (ACCESIBILIDAD, COMIDAS ETC.?).**
6. **PAST VOLUNTEER EXPERIENCES / GENERAL SKILLS (INDICATE THE COUNTRY, YEAR AND TYPE OF WORK):**
OTRAS EXPERIENCIAS ANTERIORES / HABILIDADES (INDICAR EL PAÍS, AÑO Y TIPO DE PROYECTO):
7. **WORKCAMP/ CAMPO DE TRABAJO**
- | CODE / CÓDIGO | NAME / NOMBRE | DATES / FECHAS | PROJECT / PROYECTO |
|---------------|---------------|----------------|--------------------|
| | | | |
8. **BOOK ANOTHER CAMP FOR ME IF ALL ABOVE ARE FULL:**
BUSCAR OTRO CAMPO SI TODOS LOS ANTERIORES ESTÁN OCUPADOS: YES / SI NO
- DATES AVAILABLES / FECHAS DISPONIBLES**
9. **WHY DO YOU WISH TO TAKE PART IN A VOLUNTEER PROJECT? /**
¿PORQUÉ DESEA TOMAR PARTE EN UN PROYECTO DEL SERVICIO VOLUNTARIO?
10. **GENERAL REMARKS / OTROS COMENTARIOS:**

Accept the conditions of participation which appear on the following page / Acepto las condiciones de participación que figuran en la hoja adjunta

Signature
FIRMA

Date/ Fecha

En cumplimiento del artículo 5º de la LOPD, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, la persona física interviniente queda informada de que sus datos serán incluidos en un fichero titularidad del Instituto de la Juventud, que garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos, cuya finalidad es la gestión de actividades relacionadas con los diferentes programas del INJUVE: voluntariado, realización de eventos, formación, congresos, estando previsto cederlos a Instituciones públicas y entidades privadas relacionadas con los programas (incluso en países que no proporcionan nivel adecuado de protección). Los datos recabados son imprescindibles para el establecimiento y desarrollo de la relación. Con la firma del presente documento autoriza de forma libre, inequívoca y específica el tratamiento y la cesión de sus datos para los fines indicados. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose mediante comunicación escrita al siguiente domicilio Instituto de la Juventud, Secretaría General, c/ José Ortega y Gasset, 71, 28006 Madrid, dicha comunicación deberá incluir nombre y apellidos, petición en que se concreta la solicitud, dirección a efectos de notificaciones, fecha, firma y DNI o pasaporte".

In compliance with Article 5 of the LOPD, which regulates the applicant's right to know about the collection of personal data, you should know that your information will be included in a file of the Instituto de la Juventud—the Institute of Youth. The Institute of Youth guarantees the security and confidentiality of the data whose use is in the management of activities related to the different programs of INJUVE: volunteering, events, training, congresses, and informs you that the data may be given to public institutions, and private entities collaborating with these programs (including in countries where adequate data protection cannot be guaranteed). The collected information is necessary for the establishment and development of these collaborations. With the signature attached, freely-given & correct, authorization is given to INJUVE to use the collected information for the stated purposes. You have the right to access, change, cancel and contest the information by letter to Instituto de la Juventud, Secretaría General, c/ José Ortega y Gasset, 71, 28006 Madrid. This letter should include your first and last name, the details of your question, an address for a response, the date, your signature, and a passport or identity card number.

**IMPORTANTE**

Si transcurridos veinte días desde la fecha de inscripción en el campo de trabajo, no recibes por e-mail la confirmación de haber sido admitido, debes ponerte en contacto con los Servicios de Juventud de tu Comunidad Autónoma.

En ningún caso puedes considerar confirmada la selección de tu solicitud hasta que no tengas en tu poder el e-mail de confirmación.

En el caso que solicites un campo y finalmente decidas renunciar a la plaza, te rogamos lo comuniques a la siguiente dirección: svi@injuve.es y a los Servicios de Juventud de tu Comunidad / Ciudad Autónoma.

Ten presente que la NO comunicación de la renuncia impedirá la participación de otras personas que pudieran estar interesadas.

1. AL RELLENAR LA SOLICITUD

- Completa bien **todos** los datos que se solicitan en la misma.
- Es muy importante que la escritura sea a máquina o letra de imprenta.

2. CARACTERÍSTICAS DE UN CAMPO DE TRABAJO

- El objeto principal es realizar un trabajo, no remunerado, que siendo manual o intelectual (construcción, atenciones a enfermos, organizar actividades para niños, etc...) se efectúa durante un período diario que oscila entre 5 y 8 horas.

3. COMPROMISOS GENERALES CONTRAÍDOS POR EL JOVEN

- Permanecer en el campo durante el período programado.
- Trabajar durante las horas previstas, que se hacen constar en la información, así como en las condiciones expuestas en la misma.
- Colaborar en la organización y desarrollo del programa.
- Comunicar la baja en el campo de trabajo con antelación a la fecha de comienzo del mismo.

4. COMPROMISOS DE LAS ASOCIACIONES ORGANIZADORAS DEL CAMPO

- Desarrollar el campo de trabajo para el que se ha seleccionado al joven.
- Enviar la confirmación e información necesaria para llegar al campo con tiempo suficiente de antelación.
- Proporcionar un contenido de trabajo útil y suficiente durante el período del campo.
- Proporcionar alimentación y alojamiento mínimos necesarios.
- La asociación que organiza y realiza el campo de trabajo es la única responsable de la admisión de voluntarios, información sobre cualquier eventualidad respecto al comienzo del campo, su ubicación, tareas, etc..., y del funcionamiento desde el comienzo hasta el final del mismo.
- Cualquier reclamación por el no cumplimiento de estos compromisos deberá dirigirse a la asociación extranjera correspondiente.

5. SEGUROS

- No todas las Asociaciones tienen un seguro que cubra la estancia en el campo de trabajo y, en caso de que lo tengan, la cobertura del seguro comienza el primer día de estancia en el campo y termina el último día, por esta razón los voluntarios deben suscribir un seguro de viaje que no sólo incluya la estancia en el campo sino también desde la salida de su domicilio hasta su regreso.

6. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROGRAMA CAMPOS DE TRABAJO

- En algunos casos, las condiciones del campo de destino conllevan ciertas incomodidades, el alojamiento es en casas, tiendas de campaña, escuelas públicas u otro tipo de instalaciones, el lugar donde se encuentra está alejado de una ciudad o algunos campos se desarrollan en países con una cultura diferente y que pueden implicar una adaptación a condiciones de trabajo, horarios o entorno que no son las que obtendríamos en nuestro país. Es tu responsabilidad el evaluar tus capacidades de adaptación, aceptando y respetando las condiciones y posibles diferencias culturales.
- Debes informarte si es necesario el saco de dormir
- La alimentación, en un tanto por ciento muy elevado de campos de trabajo es cocinada por el propio joven. La Asociación asigna una cantidad para este concepto que, aunque suficiente, puede ser un poco ajustada.
- Las plazas que ofrecemos en campos de trabajo en el extranjero proceden del intercambio que se efectúa entre las organizaciones que se integran en la ALIANZA y, cuyo socio es el Injuve, en representación de las Comunidades y Ciudades Autónomas.
- El Injuve ofrece la información en la cantidad y calidad que las Asociaciones extranjeras proporcionan. No nos hacemos responsables de los posibles cambios que puedan suceder y de otros que sean decididos por ellas, y de los consiguientes gastos que puedan ocasionar.
- De producirse, deberás reclamar a la Asociación extranjera. No obstante, los Servicios de Juventud de cada Comunidad Autónoma y el Instituto de la Juventud (SVI), que actuamos como intermediarios entre el/la joven y la entidad que promueve el Campo, estaremos a tu disposición para facilitarte la ayuda y la información que necesites en tu reclamación. Pudiendo, a su vez, aplicarse al joven la normativa vigente de la Comunidad Autónoma de procedencia.
- La persona que desee abandonar el campo voluntariamente o sea expulsada por comportamiento inadecuado, deberá hacerse cargo de todos los gastos que ello origine (gastos de transporte, comidas, alojamiento etc).
- Recuerda que, al tratarse de campos de trabajo internacionales, es necesario tener un nivel de inglés (y de otros idiomas en el caso que se especifique) que te permita desenvolverte, al menos a nivel de conversación.

Se recomienda contactar con los respectivos Consulados y/o Embajadas para conocer y tramitar los visados o formalidades de entrada que exijan los países visitados en el viaje.

Siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Servicios Consulares, es muy conveniente registrar tus datos en el "Registro de Viajeros" de este ministerio: <http://www.visatur.maec.es/viajeros/>

Para aquellos voluntarios que piensen realizar desplazamientos a países en desarrollo, se recomienda encarecidamente leer atentamente la [recomendación de viaje del país](#).

Puedes encontrar información práctica sobre tu viaje en: www.viajarsano.com



ANEXO V

INFORME TÉCNICO PROFESIONAL PARA SOLICITUDES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DATOS DEL PROFESIONAL QUE EMITE EL INFORME

Nombre y Apellidos:.....
Titulación:.....Colegiado N°:
Entidad (Si procede).....

DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE

APELLIDOS		NOMBRE		D.N.I.
FECHA NACIMIENTO	SEXO Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	LUGAR DE NACIMIENTO		NACIONALIDAD
DOMICILIO		Nº/Bloque/Escal./Piso/Pta.		CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO FIJO/MOVIL	TELEFONO MOVIL DE URGENCIA	

Tipo de discapacidad: Física Intelectual Sensorial

Incidencia de la Discapacidad: Límite Moderada Severa

Reconocido grado de discapacidad (adjuntar copia del certificado) %

RECURSOS SOCIALES DE LA POBLACIÓN (Nivel de integración de la unidad familiar)

SITUACION ACTUAL DEL NÚCLEO FAMILIAR: (Nº de miembros de la unidad familiar que conviven con el solicitante)

	Nombre y Apellidos	Fecha de Nacimiento	Situación Laboral	Observaciones
Padre				
Madre				
Tutores/as, Curadores/as (diferente de los padres)				
Hermanos/as				



Otros convivientes				

Nota: Anotar en observaciones si se conoce ausencia del núcleo familiar o rechazo de algún miembro de la familia.

SITUACIÓN PERSONAL DEL SOLICITANTE (nivel de autonomía y desarrollo personal)

Hay tres tipos de ítems:

- Indique sí o no a las cuestiones donde el ítem marque estas posibilidades.
- Marque una opción según corresponda con la siguiente descripción:
 - **(AT) Ayuda total:** No sabe hacerlo de manera autónoma, hay que hacerlo por él.
 - **(AP) Ayuda parcial:** Puede hacerlo, pero hay que guiarle y hacer parte del proceso.
 - **(AM) Ayuda mínima:** Sabe hacerlo, hay que guiarle y ayudarle muy poco.
 - **(V) Verbalizaciones:** Lo hace solo, pero hay que decirle los pasos a seguir.
 - **(A) Autonomía:** Sabe hacerlo sólo y con autonomía.

En caso de precisar algo más que verbalizaciones dar información en observaciones del proceso que se sigue habitualmente.

- Apartados de respuesta libre (todos los apartados disponen de un espacio de observaciones para indicaciones importantes que no consten de ítem propio).

AUTONOMÍA Y APOYO PERSONAL

Comidas

<u>Acciones</u>	<u>Sí</u>	<u>No</u>	<u>Observaciones</u>
¿Toma medicación?			
¿Tiene algún trastorno alimenticio?			
¿Presenta problemas a la hora de comer? (aún sin presencia de trastorno)			

<u>Acciones</u>	<u>Tipo de Ayuda</u>					<u>Observaciones</u>
	<u>AT</u>	<u>AP</u>	<u>AM</u>	<u>V</u>	<u>A</u>	
Comer						
Uso de cubiertos						
Uso de platos (uno por comida)						
Distinguir alimentos						
Pelar alimentos						



Beber						
Uso de Botellas u otros envases						
Uso de Vasos						
Poner y quitar la mesa						
Otras observaciones:						

Higiene personal

Acciones	Sí	No	Observaciones
¿Controla los esfínteres?			
¿Tiene menstruación?			
¿Se lava los dientes sin tener que indicárselo?			
¿Se ducha sin tener que indicárselo?			

Acciones	Tipo de Ayuda					
	AT	AP	AM	V	A	
Utilizar papel higiénico						
Usar pañales (en caso de que los use)						
Ducharse						
Lavarse los dientes						
Ducharse						
Afeitarse						
Atender menstruación						



Otras observaciones:

Vestido

<u>Acciones</u>	<u>Tipo de Ayuda</u>					<u>Observaciones</u>
	AT	AP	AM	V	A	
Cambiarse ropa interior						
Elegir ropa a usar						
Adecuar la ropa a la actividad a realizar						
Ponerse la chaqueta						
Ponerse el pantalón						
Ponerse la camisa						
Ponerse la camiseta						
Ponerse el jersey						
Ponerse el bañador						
Ponerse los calcetines						
Ponerse los zapatos						
Elegir el calzado adecuado a la actividad						
Abrocharse los botones						
Abrocharse los corchetes						
Abrocharse la cremallera						

Otras observaciones:

**Desplazamientos**

Acciones	Sí	No	Observaciones
¿Utiliza silla de ruedas?			
¿Tiene problemas de desplazamiento? (indicar cuáles en observaciones)			
¿Se desorienta con facilidad?			
¿Es capaz de correr?			
¿Se cansa con facilidad?			

Acciones	Tipo de Ayuda					Observaciones
	AT	AP	AM	V	A	
Capacidad de desplazamiento en lugares conocidos						
Capacidad de desplazamiento en lugares desconocidos						
Capacidad de orientación						

Otras observaciones:

--

• **RELACIONES SOCIALES Y COMUNICACIÓN**

Relaciones sociales

Acciones	Sí	No	Observaciones
¿Suele generar conflictos con los adultos?			
¿Suele generar conflictos con sus compañeros?			
¿Es "sociable"?			
¿Evita las relaciones sociales?			
¿Ayuda a los demás si se le pide?			



<u>Acciones</u>	<u>Tipo de Ayuda</u>					<u>Observaciones</u>
	AT	AP	AM	V	A	
Relacionarse con personas conocidas						
Relacionarse con personas desconocidas						
Sabe escribir (datos personales)						
Utiliza teléfonos						
Maneja dinero						
Hacer compras						
Asimilar y aceptar normas						
Presentarse						

Otras observaciones:

Comunicación

<u>Acciones</u>	Sí	No	<u>Observaciones</u>
¿Se comunica espontáneamente con sus compañeros?			
¿Se comunica con lenguaje oral?			
¿Utiliza algún sistema aumentativo o alternativo de comunicación? (indicar cuál en observaciones)			

<u>Acciones</u>	<u>Tipo de Ayuda</u>					<u>Observaciones</u>
	AT	AP	AM	V	A	
Iniciar una conversación						
Mantener una conversación						
Seguir el tema de la conversación						
Entender lo que se le dice						
Expresar lo que quiere						



Expresar lo que siente						
Utilizar adecuadamente el tono						
Utilizar adecuadamente la voz						
Utilizar adecuadamente el ritmo						
Utilizar adecuadamente el volumen						

Otras observaciones:

• **ACTITUD Y COMPORTAMIENTO**

Acciones	Sí	No	Observaciones
¿Presenta alteraciones de conducta? (indicar cuáles en las observaciones)			
¿Es autolesivo? (en caso afirmativo indicar cómo en observaciones)			
¿Es heteroagresivo? (dañar a los demás)			
¿Realiza agresiones a las pertenencias de otras personas? (indicar en qué circunstancias en las observaciones)			
¿Presenta obsesiones o manías? (indicar cuáles en las observaciones)			
¿Presenta crisis o alteraciones conductuales de algún tipo? (indicar cuáles y en qué condiciones en las observaciones)			
¿Presenta alteraciones del sueño?			
¿Tiene problemas para seguir normas impuestas?			



Otras observaciones:

• **AFECTIVIDAD Y DESARROLLO EMOCIONAL**

<u>Acciones</u>	<u>Sí</u>	<u>No</u>	<u>Observaciones</u>
¿Conoce y comprende su discapacidad?			
¿Acepta su discapacidad?			
¿Precisa de una única figura de apego? (en caso afirmativo dar algunas características requeridas)			
¿Precisa de una única figura de autoridad? (en caso afirmativo dar algunas características requeridas)			
¿Precisa de una figura de apoyo? (sea persona u objeto indicar algunas características)			
¿Presenta crisis o alteraciones conductuales de algún tipo? (indicar cuáles y en qué condiciones en las observaciones)			
¿Presenta alteraciones emocionales? (especificar cuáles en observaciones)			
¿Realiza alguna acción tipo ante la adversidad emocional? (indicar cuál en observaciones)			
¿Presenta alguna fobia? (indicar cuál en observaciones)			

Otras observaciones:

• **COMPETENCIA EN ACTIVIDADES**

<u>Acciones</u>	<u>Sí</u>	<u>No</u>	<u>Observaciones</u>
¿Sabe nadar?			
¿Realiza deportes individuales con autonomía?			
¿Realiza deportes de equipo con autonomía?			
¿Es capaz de realizar senderismo?			

<u>Acciones</u>	<u>Tipo de Ayuda</u>					<u>Observaciones</u>
	<u>AT</u>	<u>AP</u>	<u>AM</u>	<u>V</u>	<u>A</u>	
Manejar cerraduras						
Utilizar enchufes						
Utilizar interruptores						
Realizar talleres de baja dificultad						
Realizar talleres de dificultad media						
Realizar talleres de alta dificultad						
Utilizar la televisión						

Otras observaciones:

• **ACTIVIDADES Y SITUACIONES A EVITAR**

Indicar actividades a evitar y por qué:



Indicar situaciones a evitar y por qué:

--

Otras observaciones:

--

(*) INCLUIR DOCUMENTACIÓN E INFORME SOBRE:

Firma de el/la profesional

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Instituto de la Juventud le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta documentación o cualesquiera otra que se requiera para la tramitación de esta solicitud/impreso van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos ante el órgano correspondiente.

